



**Junta Ejecutiva  
del Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del  
Fondo de Población de  
las Naciones Unidas**

Distr.  
LIMITADA

DP/1996/L.13/Add.4  
9 de mayo de 1996

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

Período de sesiones anual de 1996  
Ginebra, 6 a 17 de mayo de 1996  
Tema 1 del programa

PROYECTO DE INFORME SOBRE EL PERIODO DE SESIONES ANUAL

Ginebra, 6 a 17 de mayo de 1996

Adición

SERIE DE SESIONES DEL FNUAP

Capítulo III

INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA Y ACTIVIDADES A NIVEL  
DE LOS PROGRAMAS

C. Actividades a nivel de los programas (Evaluación)

1. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programas) presentó el Informe periódico de la Directora Ejecutiva sobre Evaluación (DP/FPA/1996/20), en el que se exponían a grandes rasgos las actividades de evaluación realizadas por el FNUAP durante el período 1994-1995. Al tiempo que señalaba que el número de evaluaciones de proyectos financiados por el FNUAP seguía aumentando, la Directora Ejecutiva Adjunta indicó que la planificación de la evaluación dentro del Fondo tenía que seguir mejorando para asegurar que los proyectos elaborados incluían los elementos de crítica necesarios para que las evaluaciones tuviesen sentido. Señaló algunos problemas comunes que se habían puesto de manifiesto en las conclusiones de evaluaciones recientes, indicando que varios de ellos exigían soluciones a largo plazo.

2. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programas) informó a la Junta Ejecutiva de que se estaba revisando el actual sistema de vigilancia y evaluación, teniéndose debidamente en cuenta la importancia de la armonización dentro del sistema de las Naciones Unidas. Señaló a la atención el sistema de exámenes de la aplicación de las políticas recientemente introducido con el propósito de vigilar el cumplimiento de las políticas y procedimientos del FNUAP, incluida, entre otras cosas, la utilización hecha de los resultados de las evaluaciones. Se informó a la Junta de las actividades de evaluación en curso y programadas, destacándose los esfuerzos encaminados a mejorar las técnicas y los instrumentos empleados, en particular la elaboración de indicadores de resultados de los programas.

3. Muchas delegaciones expresaron su reconocimiento por la franqueza y transparencia del informe y de la intervención introductoria hecha por la Directora Ejecutiva Adjunta (Programas). Se hizo hincapié en la importancia de la evaluación como instrumento tanto de gestión como de programación. Se instó al Fondo a que continuase dando prioridad a la evaluación y a la utilización de los resultados de la evaluación en la programación estratégica. Se expresó la preocupación de que dentro del proceso de examen de programas y elaboración de estrategias no se hubiese evaluado sistemáticamente el rendimiento y los resultados de los programas, y se instó al FNUAP a que aumentase sus esfuerzos al respecto.

4. Hubo acuerdo general sobre la pertinencia y la importancia de los temas que se estaban estudiando en las evaluaciones temáticas en curso, y se alentó al Fondo a que realizase evaluaciones de cuestiones decisivas similares relacionadas con la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Las delegaciones acogieron con beneplácito la iniciativa de examinar la aplicación de las políticas y expresaron el deseo de ser informadas oportunamente de los resultados de esos exámenes. Se elogió al Fondo por las iniciativas relativas a los indicadores para evaluar el rendimiento y las repercusiones de los programas, reconociéndose al mismo tiempo las dificultades inherentes a la evaluación de estas últimas. En el futuro, el Fondo debía proporcionar a la Junta no sólo información global sobre los resultados de sus esfuerzos sino también "instantáneas" de la forma en que se estaban aplicando las experiencias

obtenidas. Varias delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de compartir la experiencia acumulada, tanto positiva como negativa.

5. Varias delegaciones destacaron que el proceso de evaluación y vigilancia era valioso no sólo con miras a mejorar el rendimiento de los programas, ya que otro aspecto muy importante era el del fomento de la capacidad nacional. Al fomentar la participación nacional en los procesos de evaluación, el Fondo ayudaría a los países a aplicar y administrar mejor sus propios programas y suscitaría un mayor sentido de propiedad por parte de los países en que los programas se estuviesen llevando a cabo. Se mencionó también el hecho de que un sistema de evaluación eficaz era un instrumento importante para la movilización de recursos, ya que fomentaba el sentido de confianza en que los recursos se estaban utilizando de manera inteligente. Una delegación señaló que la evaluación no debía convertirse en un fin en sí misma y que era valiosa mientras se utilizase para mejorar la calidad y los resultados de los programas. Si se convertía en algo engorroso, acabaría por resultar contraproducente.

6. Respondiendo a preguntas sobre el porcentaje de programas del FNUAP que se evaluaban, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programas) dijo que las directrices en vigor requieren que todos los proyectos y programas incluyan como uno de sus elementos la evaluación. El número de proyectos y programas que eran objeto de evaluación "independiente", es decir, externa, no llegaba al 100%, aunque en los últimos años la cifra había aumentado de manera constante. La inclusión de la evaluación independiente dependía, como habían señalado algunas delegaciones, de lo rentable que resultara. Sobre la cuestión de la evaluación de la influencia, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programas) dijo que era muy difícil establecer una relación de causalidad. Si un país experimentaba mejoras en su situación demográfica y de la salud reproductiva, no era posible concretar qué parte de ello se debía a los programas financiados por el FNUAP, pero el Fondo seguía trabajando en la elaboración de indicadores destinados a medir la influencia y también otros aspectos del rendimiento de los programas.

7. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programas) agradeció las observaciones hechas por las delegaciones sobre la necesidad de incluir a los expertos nacionales en las actividades de evaluación. El Fondo reconocía el valor de obrar así tanto desde el punto de vista de utilizar a los valiosos expertos

existentes en los países destinatarios de programas como desde el punto de vista del impulso que esa manera de obrar imprimía al desarrollo de la capacidad nacional. Estuvo de acuerdo asimismo con las delegaciones en que no sólo había que producir síntesis de las evaluaciones sino que también había que transmitir eficazmente la experiencia adquirida de un programa a otro; los equipos de apoyo nacionales desempeñaban un papel decisivo en el logro de ese objetivo.

8. La Junta Ejecutiva tomó nota del Informe periódico sobre evaluación contenido en el documento DP/FPA/1996/20.

-----